



ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras del proceso de selección, en régimen de personal laboral temporal, por el sistema de oposición para personal laboral en **SAN RAFAEL DE OLIVENZA**

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se indican a continuación, y que serán expuestas al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sede electrónica y complementariamente en la página web www.ayuntamientodeolivenza.com

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
ANTÚNEZ PÉREZ, M ^a LUISA
CACHO CORREA, CLARA
CEREZO JORGE, SAIOA
FERREIRA MEIRELES, LUISA M ^a
FIGUEREDO RECIO, M ^a MERCEDES
MARTÍNEZ PARÉS, CARLES
MARTÍNEZ PARÉS, DIDAC
MATOS DÍAZ, M ^a ROSARIO
PÍRIZ BUENO, M ^a LUISA
PÍRIZ PALOS, M ^a FRANCISCA
RODRÍGUEZ CORBACHO, ROSA M ^a
SANTOS PÍRIZ, PATRICIA
TRINIDAD ANTÚNEZ, AMANDA
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, M ^a ANTONIA
VÁZQUEZ SERRANO, ESTHER





ALCALDÍA

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
DÍAZ JIMÉNEZ, ANA BELÉN	No presenta solicitud al proceso selectivo
HERRERO HEREDERO, M ^a CARMEN	"
RODRÍGUEZ SERRANO, MARTA	"
BARROSO PARRO, JUAN FRANCISCO	"
CARRETAS BORREGUERO, JUAN M ^a	"
TORRES ANTÚNEZ, EMILIO	"
SILVA NÚÑEZ, JUAN FRANCISCO	"
PÍRIZ DÍAZ, JULIA	"
NOGALES PAJARES, INMACULADA	"

Segundo. Se establece un **plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente resolución** para que los interesados puedan subsanar las deficiencias contenidas en la solicitud o formular las alegaciones que estimen conveniente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

Ante mí, LA SECRETARIA

Fdo.: Manuel J. González Andrade

Fdo.: María Soledad Díaz Donaire



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza



ALCALDÍA

APROBADO

Manuel J. González Andrade (1 de 2)
ALCALDE
Fecha firm: 27/01/2023 0:08:21
HASH: E07FB040F50276A8B8BCD9A8CDAA C502A8E0E4

MARIA SOLEDAD DIAZ DONAIRE (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha firm: 30/01/2023 9:55:59
HASH: E07FB040F50276A8B8BCD9A8CDAA C502A8E0E4

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - .DECRETO

<ID>_CP1\$> EXP: <EXP AL\$>: 1485
Código para validación: 6F2P4-YOLI-CTFN9
Verificación: <https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 3/3.

